



# FEDERACIÓN DE JUDO Y D.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

JIU-JITSU - DEFENSA PERSONAL - KENDO - WU-SHU - AIKIDO



CIRCULAR Nº	185	FECHA:	11/04/2024	DESTINATARIOS:	CLUBES	Páginas
CORRECCIÓN ANULACIÓN CIRCULAR Nº						1/2
ASUNTO:	<b>CURSO DE FORMACIÓN DE JUECES NACIONALES DE KATA Y ACTUALIZACIÓN SÁBADO 25 DE MAYO DE 2024-PABELLÓN DEPORTIVO CARBAYÍN BAJO (SIERO)</b>					

Para conocimiento de todos los clubes, se participa que se celebrará un Curso de **Formación de Jueces Nacionales de Kata**, así como **Actualización** y consulta, desarrollo y perfeccionamiento, con el siguiente calendario, normativa, condiciones y requisitos para los asistentes:

## 1.- ORGANIZACIÓN:

- 1.1.- Escuela Federativa Nacional
- 1.2.- Por delegación: Federación Asturiana de Judo y D.A.

## 2.- LUGAR DE CELEBRACIÓN:

- 2.1.- Pabellón deportivo Carbayín bajo, el Tronquedal s/n (frente a la estación de FEVE) Carbayin Bajo, Siero – ASTURIAS-

## 3.- CALENDARIO, HORARIO Y PROGRAMA:

- 3.1.- **Actualización y Formación de Jueces Nacionales**  
día 25 de mayo de 2024, de 9:30 a 14:00 horas.
- 3.2.- **Examen Juez Nacional**  
día 25 de mayo de 2024, de 15:30 a 18:00 horas.

## 4.- NIVELES Y CONDICIONES DE LOS PARTICIPANTES:

### 4.1.- PARA JUEZ NACIONAL DE KATA:

**Maestros-Entrenadores Nacionales** de Judo, **3º Dan**, que tengan conocimiento del kata al que se presentan.

### 4.2.- PARA ACTUALIZACIÓN JUECES NACIONALES DE KATA:

Podrán asistir los **Jueces Nacionales de Kata, ya titulados**, que deseen reciclarse.

Se recuerda que, para participar en los Campeonatos Autonómicos, Nacionales o Internacionales de Kata, los Jueces que lo deseen y sean seleccionados por la RFEJYDA o por las Federaciones Autonómicas (para los Ctos. de Kata Autonómicos), deberán estar debidamente actualizados en la Kata que se evalúe en el Campeonato que se celebre en ese año, debiendo además superar una prueba evaluatoria, en dicha Actualización.



CIRCULAR Nº	185	FECHA:	11/04/2024	DESTINATARIOS:	CLUBES	Páginas	2/2
CORRECCIÓN ANULACIÓN CIRCULAR Nº							
ASUNTO:	<b>CURSO DE FORMACIÓN DE JUECES NACIONALES DE KATA Y ACTUALIZACIÓN SÁBADO 25 DE MAYO DE 2024-PABELLÓN DEPORTIVO CARBAYÍN BAJO (SIERO)</b>						

## 5.- REQUISITOS DE LOS ASISTENTES:

- 5.1.- Todos los asistentes deberán llevar **JUDO GI BLANCO**.
- 5.2.- Todos los participantes deberán poseer el C.N. correspondiente y su Licencia Federativa Nacional AÑO 2024, con Seguro Médico.
- 5.3.- Los asistentes al curso, deben estar colegiados como **Maestro-Entrenador Nacional** en el año 2024.
- 5.4.- El Vº Bº del Presidente de la Federación, acredita que los solicitantes cumplen todos los requisitos contenidos en la normativa vigente aplicable.

## 6.- COMISIONADOS NACIONALES:

José Antonio Sánchez Gandoy y Jesús Verano Fernández.

## 7.- INSCRIPCIONES: (hoja de inscripción+justificante de pago)

**Fecha tope de inscripción miércoles 16 de mayo de 2024.**

7.1.- Enviando la hoja de inscripción con el Vº Bº del Presidente de su Federación Autónoma y el justificante de pago (en caso de titulación), al correo de la FAJYDA: [fajyda@hotmail.com](mailto:fajyda@hotmail.com).

7.2.- Importe:

**Actualización:** Gratuito.

**Juez Nacional de Kata:** 150€ cada Kata, (máximo 2 katas)

El abono se realizará mediante transferencia bancaria DESDE LA CUENTA DEL CLUB AL QUE PERTENEZCAN a la cuenta de la FEDERACIÓN ASTURIANA DE JUDO Y D.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, **NUNCA DESDE LA CUENTA DE UN PARTICULAR:**

**IBAN: ES60 3059 0091 5435 6403 0421 Caja Rural de Asturias**  
**CONCEPTO: NOMBRE INTERESADO-EXAMEN JUEZ DE KATA**

Las inscripciones realizadas sin el visto bueno de la Federación Autónoma se considerarán nulas a todos los efectos y **sin derecho a reintegro de cuotas abonadas.**

José Joaquín Suárez/Vicente Jesús González Suárez  
Codirectores de la Escuela Federativa Autónoma



VºBº El Presidente  
José Ramón Díaz Maseda